





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 23 de agosto de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 8563/2022: mediante el cual se tramita la promoción transitoria de la Esp. Gabriela Alicia RANZUGLIA a un cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Matemática solicita la promoción transitoria de la Esp. Gabriela Alicia RANZUGLIA en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, carácter Suplente.

Que la Esp. Gabriela Alicia RANZUGLIA reviste un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Departamento de Matemática (en la actualidad está con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad).

Que la Esp. Gabriela Alicia RANZUGLIA reviste un cargo de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con funciones en el Departamento de Matemática.

Que la vacancia es generada por la licencia por incompatibilidad del Dr. Adrián Gabriel PASTINE.

Que Secretaria General certifica la existencia de la disponibilidad de la vacancia.

Que para dicha solicitud se aplica la OCS-1-63/21.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática avala la solicitud del Área Única de Matemática.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja designar a la Esp. Gabriela Alicia RANZUGLIA en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, carácter Suplente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 04 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad la promoción transitoria de la Esp. Gabriela Alicia RANZUGLIA en el cargo mencionado ut supra, a partir de la presente disposición y/o hasta la reincorporación efectiva del Dr. Adrián Gabriel PASTINE y no más allá de un año.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:







UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en forma transitoria a la Esp. Gabriela Alicia RANZUGLIA (DNI N° 17088918), en UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir de la presente disposición y/o hasta la reincorporación efectiva del Dr. Adrián Gabriel PASTINE y no más allá de un año.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD 3- SERVICIOS SOCIALES

FUNCIÓN 4- EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA 731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO 1- GASTO EN PERSONAL

PARTIDA 11- GASTO PERMANENTE

APARTADO 08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 3°.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad a la Esp. Gabriela Alicia RANZUGLIA (DNI Nº 17088918), en UN (1) cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir de la presente disposición y/o hasta la reincorporación efectiva del Dr. Adrián Gabriel PASTINE y no más allá de un año.

ARTÍCULO 4°.- Dar de baja a la Esp. Gabriela Alicia RANZUGLIA (DNI N° 17088918), en UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir de la presente disposición.







UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

MEB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas